

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2020**

**1. DETALLE DE ACTIVIDADES**

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Semana del 02 al 06 de marzo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Actividades de oficina y atención ciudadana</li> <li>❖ <b>VIERNES 06:</b> Participación de la sesión ordinaria del GADPR San Plácido donde se desarrolló el siguiente orden del día:  <b>Primero.-</b> Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. <b>Segundo.-</b> Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales. <b>Tercero.-</b> Análisis y resolución del estado crítico del tramo de vía estatal, comprendido desde la comunidad Palmas Juntas hasta la comunidad Km.92. <b>Cuarto.-</b>Asuntos Varios. <b>Quinto.-</b>Resoluciones. <b>Sexto.-</b> Clausura.</li> </ul>	Se cumple con las atribuciones y obligaciones que dispone el COOTAD
Semana del 09 al 13 de marzo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Actividades de oficina y atención ciudadana</li> <li><b>LUNES 09:</b> En compañía del Econ. Gabriel García – Presidente del GAD, en cumplimiento a la resolución de la sesión ordinaria del viernes 07 de marzo, nos dirigimos a las oficinas del MTOP con el Ing. Iván Ganchozo - Subsecretario de la Regional 4 del MTOP, donde se le expuso el estado crítico del tramo de vía estatal, comprendido desde la comunidad Palmas Juntas hasta la comunidad Km.92.</li> <li><b>VIERNES 13:</b> Feriado Cantonal por los 485 años de fundación de Portoviejo.</li> </ul>	Se cumple con las atribuciones y obligaciones que dispone el COOTAD
Semana del 16 al 20 de marzo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinación con los miembros del GADPR San Plácido, para la ejecución de acciones con las entidades de control y seguridad de la parroquia, para enfrentar esta pandemia.</li> </ul>	Se cumple con las atribuciones y obligaciones que dispone el COOTAD
Semana del 23 al 27 de marzo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinación con los miembros del GADPR San Plácido, para la ejecución de acciones con las entidades de control y seguridad de la parroquia, para enfrentar esta pandemia.</li> <li>❖ Entrega de raciones alimenticias donadas por el GAD municipal, otorgadas a varias personas de escasos recursos de la parroquia.</li> </ul>	Se cumple con las atribuciones y obligaciones que dispone el COOTAD
Semana	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinación con los miembros del GADPR</li> </ul>	

del 30 al 31 de marzo de 2020	San Plácido, para la ejecución de acciones con las entidades de control y seguridad de la parroquia, para enfrentar esta pandemia.	
-------------------------------	--	--

## 2. RECOMENDACIÓN

- ❖ Se recomienda continuar con las gestiones con los miembros del GADPR San Plácido, para la ejecución de acciones con las entidades de control y seguridad de la parroquia, para enfrentar esta pandemia.

## 3. ANEXOS – FOTOS:



**COMUNICADO**

17-MARZO-2020

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, apeándose a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del COVID-19, resuelve emitir las siguientes medidas y sugerencias:

- 1.- Suspender provisionalmente los cursos vacacionales de Danza y Pastillaje.
- 2.- Queda suspendida la atención en oficina, a partir del martes 17 de marzo. Esta disposición podría variar, de acuerdo a la evolución de la pandemia.
- 3.- El personal administrativo del GADPR "San Plácido", mantendrá la operatividad institucional, mediante la aplicación del TELETRABAJO, para cuyo efecto se pone a disposición el correo electrónico: [jpsanplacido@hotmail.com](mailto:jpsanplacido@hotmail.com)
- 4.- Se priorizará la atención en casos emergentes relacionados al COVID - 19, a la temporada invernal o cualquier evento natural adverso. El resto de trámites y servicios quedan suspendidos hasta superar la pandemia.
- 5.- La retroexcavadora de propiedad del GAD Parroquial de San Plácido, solo atenderá casos emergentes.
- 6.- El Infocentro "San Plácido", no brindará atención al público, durante los días en que dure la suspensión de labores en oficina del GADPR "San Plácido".
- 7.- Se sugiere a toda la ciudadanía en general, que acate las disposiciones del Gobierno Central y de las autoridades del Ministerio de Salud Pública, y así mismo se recomienda que se mantengan informados a través de los medios oficiales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Plácido", agradece su comprensión.

**#Por tu salud #Por tu familia #Por tu Parroquia #Por tu país...  
¡Quédate en casa!**

4.

